



Editorial

Abuso de licencias médicas

Según el Minsal, en 2023 los funcionarios públicos tuvieron en promedio 33,2 días hábiles de permiso médico.

El abuso de licencias médicas es un tema que ha estado presente en las noticias y en el debate de los últimos meses. Sobre todo luego de las investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República en distintas instituciones del sector público, que revelaron cómo se utilizan los permisos médicos para viajar al extranjero.

El tema se está analizando porque afecta la productividad y eleva los costos de los sistemas de salud, como son Fonasa e Isapres. El ausentismo es más frecuente en el sector público. Según datos del Minsal, durante 2023 los funcionarios públicos tuvieron en promedio 33,2 días hábiles de permiso médico, es decir más de un mes de ausencia en sus puestos de trabajo, generando costos adicionales para el aparato estatal, que no solo deben seguir financiando el pago de los salarios de trabajadores ausentes, sino que están obligados a cubrir su ausencia con reemplazos y capacitaciones.

El tema se analiza porque afecta la productividad.

El Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales, publicó un informe que da cuenta sobre las diferencias en licencias médicas entre trabajadores del sector público y los del sector privado. Señala que en 2022 se autorizaron 3,3 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector público, 1,2 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector privado y 1,1 licencias en promedio por trabajador independiente. La cifra de permisos médicos para el sector público triplica a la de los otros sectores.

El estudio también sugirió la necesidad de profundizar en las causas de la mayor frecuencia de toma de licencias entre los funcionarios públicos. Sin embargo, cada cierto tiempo irrumpen las noticias sobre fraudes vinculados a la emisión de licencias médicas.

Una de las quejas recurrentes de los pacientes es la complicación que muchas veces deben enfrentar para percibir su sueldo cuando hacen uso del subsidio de incapacidad laboral, mientras por otro lado hay quienes hacen mal uso de él, incluso viajando al exterior, pagando al final los “justos por pecadores”.